



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 099-2020-D-FTS-UNA

Puno, 02 de Julio del 2020.

VISTO:

El oficio N° 066-2020-DE-EP-TS-UNA-P de fecha 01 de julio del 2020, remitida por la directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita en vía de regularización la nominación de la Comisión de Elaboración Ejecución Presupuestal y seguimiento del POA 2020 y 2021-2023; y el oficio N° 75-2020-DE-EP-TS-UNA-P solicitando rectificación del oficio N° 066-2020-DE-EP-TS-UNA-P en el extremo de la denominación del instrumento de gestión consignado como POA, debiendo ser lo correcto POI.

CONSIDERANDO:

Primero: Conforme lo expresa el artículo 313° del Estatuto Universitario la Universidad Nacional del Altiplano de Puno es un pliego presupuestal. Su estructura programática se organiza en sub pliegos, programas, subprogramas, que constituyen unidades de asignación en unidades ejecutoras y de operación. Tal como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de la república, conforme a los instrumentos de planeamiento aprobados.

El Plan Operativo Institucional POI, es un instrumento de gestión de corto plazo, orientado a instrumentalizar y operativizar las acciones de la gestión universitaria en su conjunto y de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno

Segundo: Que, a nivel de la Escuela Profesional de Trabajo Social, el Plan Operativo Institucional fue aprobado en sesión de Consejo de Facultad Extraordinario (virtual) de fecha 01 de julio de 2020; no obstante, estuvo pendiente de formalizar la conformación y/o nominación de la comisión en referencia, lo que debe ser regularizada mediante la presente resolución y con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana por el Art. 33 de la Ley Universitaria (30220) y el artículo 131° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Primero; *En vía de regularización, nominar la Comisión de Elaboración del Plan Operativo Institucional 2020 y el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023*, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta : Dra. María Enma Zúñiga Vásquez
Secretaria : Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte
Vocal : Mg. Yolanda Pari Ccama

Segundo; Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución los integrantes de la Comisión nominada y demás dependencias correspondientes de la Institución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



PHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- OGPD-UNA;
- Interesados;
- Archivo 2020.
VRVZ/ciap/igf.-